

Reseña de Jan Deckers (2016): *Animal (De)Liberation: Should the Consumption of Animal Products Be Banned?*. London, Ubiquity Press. 234 pp.

**ISBN: 978-1-909188-85-3**

Este trabajo es el resultado de la profundización en los análisis y la síntesis de las conclusiones de interesantes trabajos previos del autor (véanse, por ejemplo: Deckers 2010; 2011; 2013). La cuestión moral fundamental a la que pretende responder este libro es: ¿Debemos consumir productos de origen animal?

Aunque muchos autores han criticado el consumo de productos de origen animal porque ocasiona sufrimientos y muertes innecesarias a los animales, en este libro Deckers argumenta que, siendo importantes estos argumentos, la respuesta a la pregunta debe basarse, principalmente, en nuestro interés en promover la salud humana. Así, una de las ideas en que se fundan los argumentos del libro puede resumirse del siguiente modo: La mayoría de la gente, vegana o no, está de acuerdo en que la salud humana es un asunto extremadamente importante. Esto da lugar a una de las premisas principales de la argumentación (p. 5): En relación con el consumo de productos de origen animal, el interés más importante que tienen los agentes morales es su propia salud (entendida en sentido holístico); por tanto, todos los agentes morales tienen la obligación de actuar en beneficio de su salud (entendida en sentido holístico). Además, otra premisa importante afirma a continuación (p. 6) que, a la hora de realizar elecciones dietéticas, debemos tener en

cuenta cómo afectan esas elecciones a los intereses del resto de humanos (y de las generaciones futuras).

Deckers defiende las siguientes tesis principales: (1) El veganismo es la mejor opción dietética para la inmensa mayoría de habitantes de los países occidentales; y (2) La elección dietética no es simplemente una cuestión de gusto personal. Esto le lleva a plantear las siguientes dos preguntas: (1) ¿Debería promoverse una dieta vegana universal?; y (2) ¿Debería prohibirse el consumo de productos de origen animal?

Además de las correspondientes secciones dedicadas a la introducción y la conclusión, el libro está dividido en cuatro capítulos y un apéndice.

En el primer capítulo, más empírico que filosófico, se abordan las siguientes cuestiones: (1) El consumo de productos de origen animal, ¿pone en riesgo el derecho humano al acceso a los sistemas de salud a causa de las zoonosis y la disminución de los recursos?; (2) ¿Hay situaciones en que el consumo de productos de origen animal pone en peligro de forma injustificada el derecho humano al acceso a los sistemas de salud?; y (3) ¿Cómo deberían cambiar las dietas humanas en esos casos?

Con el fin de responder a estas preguntas, el autor estudia fenómenos como las enfermedades que se transmiten de los animales a los humanos (zoonosis), la degradación y uso de la tierra, el consumo y contaminación del agua, así como el uso de combustibles fósiles y la contaminación atmosférica. Las principales conclusiones que se extraen en cada caso del análisis de los estudios empíricos pueden resumirse de la siguiente forma: (1) La probabilidad de crear y extender zoonosis es mucho mayor si se consumen productos de origen animal que si se consumen productos de origen vegetal (p. 22); (2) Las dietas que incluyen productos cuyo origen son los animales de granja contribuyen más a la degradación de la tierra que las dietas que excluyen esos productos (p. 24); (3) El cambio a una dieta vegana podría ahorrar grandes cantidades de agua, y reducir la contaminación de la misma, en muchas situaciones (p. 31); y (4) Aunque los datos varían entre los diferentes estudios, hay muy pocas dudas de que la ganadería industrial contribuye significativamente a problemas de contaminación ambiental, principalmente debido a la gran emisión de gases de efecto invernadero que implica (pp. 31, 35).

A continuación, Deckers sostiene que la cuestión de qué debe entenderse como una "buena dieta" debe definirse en función de lo que denomina "Impactos de Salud

Globales" (GHI: Global Health Impacts) (p. 37): Una buena dieta será aquella que minimice los impactos de salud globales negativos (o maximice los impactos de salud globales positivos). Así pues, los individuos y los gobiernos que se tomen en serio el imperativo de asegurar el derecho de todos los humanos al acceso a los sistemas de salud, deben promover que los ciudadanos minimicen sus impactos de salud globales negativos (Ídem.). Acto seguido, el autor (pp. 40-1) argumenta que los impactos de salud globales negativos pueden reducirse promoviendo cambios dietéticos en los individuos y, más concretamente, que el cambio hacia una dieta vegana podría reducir considerablemente los impactos globales de salud negativos.

Llegados a este punto, cabe preguntar: ¿No bastaría con, simplemente, reducir la cantidad de impactos de salud globales negativos por unidad de productos de origen animal mediante la modificación de los métodos de producción? El autor afirma que la reforma de los métodos de producción no sería una política lo suficientemente efectiva y, por tanto, que es necesario un cambio radical en la producción agrícola (pp. 45-9).

Así pues, de este primer capítulo se extraen las siguientes conclusiones (pp. 49-50): (1) Muchos agentes morales producen impactos globales de salud negativos que deberían evitarse, dado que obstaculizan/impiden el derecho al acceso a la salud poseído por todos los humanos; (2) Las dietas que incluyen productos de origen animal producen más impactos globales de salud negativos que las dietas veganas; y (3) Una amplia variedad de impactos globales de salud negativos podrían reducirse significativamente si la agricultura actual se transformara en un sistema agrícola predominantemente vegano.

En el segundo capítulo, se defiende que nuestra obligación de tratar de alcanzar una salud holística no puede realizarse completamente a menos que los agentes morales adquieran obligaciones particulares hacia entidades no-humanas. Deckers (p. 51) defiende que ninguna evaluación de los impactos globales de salud asociados con el consumo de productos de origen animal puede estar completa sin considerar: (1) El impacto que ese consumo tiene en el mundo no-humano; y (2) El modo en que esos impactos afectan a los agentes morales. En este sentido, está claro que el consumo de productos de origen animal por parte humana, apoya prácticas que conllevan infligir grandes dolores y sufrimientos a muchísimos animales (p. 52).

En el libro se defiende que los agentes morales tenemos el imperativo moral de tomarnos en serio la capacidad de sentir de los seres (p. 64): (1) No tenemos razones para pensar que muchos animales, al igual que la mayoría de nosotros, no tengan interés en evitar el dolor y el sufrimiento; (2) Resulta irrelevante el hecho de que muchos animales no sean conscientes de poseer este interés (dado que los bebés humanos tampoco son conscientes de poseer este interés y nadie piensa que carezcan de él); y (3) Mediante un argumento por analogía, podemos argumentar que, al igual que en el caso de los bebés humanos, deberíamos garantizar que no se infligiera dolor/sufrimiento a ningún organismo sensible (a menos que sea en su interés hacerlo).

Aunque comparto muchas de las tesis previas, llegados a este punto Deckers defiende algunas ideas que me resultan, cuando menos, cuestionables. Por ejemplo, el autor defiende lo que denomina "pan-sentientismo" ("pan-sentientism"), de acuerdo con el cual todos los organismos individuales, simples y compuestos, poseen estados mentales o capacidades experienciales (pp. 70-1). No comparto este punto de vista sobre la consciencia fenoménica, dado que, a mi juicio, la capacidad de sentir está presente solamente en un reducido conjunto de organismos biológicos. Desde mi punto de vista, las plantas carecen de capacidad de sentir y de experiencias (y, por tanto, carecen de intereses), mientras que para Deckers las plantas sí poseen estas capacidades (aunque en menor medida que muchos animales). Así pues, se echa de menos en el texto, quizá, algún tipo de análisis del concepto de consciencia (aunque esta sería una labor ardua...). En todo caso, como regla general, el autor propone que, a la hora de realizar nuestras elecciones dietéticas, debemos infligir a otros organismos tan poco dolor/sufrimiento como nos sea posible; por tanto, debemos guiarnos por las evidencias sobre las diferencias en las capacidades de los distintos organismos para experimentar dolor y/o sufrimiento, lo cual le lleva a concluir que es más problemático consumir organismos con una mayor capacidad para experimentar dolor y/o sufrimiento (animales), que consumir organismos con una menor capacidad para experimentar dolor y/o sufrimiento (vegetales).

La defensa de tesis extrañas controvertidas lleva habitualmente a plantear necesariamente cuestiones extrañas. La defensa del pan-sentientismo no es una excepción. De este modo, Deckers se ve obligado a responder a la siguiente cuestión (p. 76): Si se acepta que los animales invertebrados y las plantas poseen interés en tener experiencias placenteras, ¿debería realizarse una distinción moral entre matar

a animales anestesiados y matar plantas anestesiadas para comer? Esto le lleva a responder que (pp. 78-9): (1) Si se incluyera a los animales invertebrados en los cálculos, las prácticas agrícolas matarían a un número mucho mayor de animales que ciertas prácticas ganaderas; (2) No es correcto presuponer que el consumo de animales implique necesariamente el empleo de más tierra cultivable que las dietas veganas (aunque habitualmente sea el caso), lo cual implicaría la muerte de más animales; y, por tanto (3) Es posible que los omnívoros, en algunas situaciones, inflijan menos dolor, sufrimiento y muerte a los animales que algunos veganos.

A continuación, Deckers (pp. 80-2) defiende que los intereses especistas y animalistas son moralmente relevantes. Por interés especista entiende el interés en atribuir una significación moral especial a los humanos por el hecho de pertenecer (o haber pertenecido) a nuestra especie. Por interés animalista entiende el interés en atribuir una significación moral mayor a los animales (aunque menor que la de los seres humanos) que al resto de organismos biológicos (porque están biológicamente más cerca de nosotros). Aunque tengo dudas sobre la relevancia moral del interés animalista, no estoy de acuerdo con que el interés especista sea moralmente relevante, dado que, debido al argumento de la superposición de especies, considero que la pertenencia a la especie es una propiedad moralmente irrelevante a la hora de establecer la consideración moral que un ser merece. Deckers, sin embargo, sostiene (p. 81) que los hechos biológicos importan moralmente, dado que son relevantes a la hora de determinar cómo de "compañero/socio" ("fellow") nuestro es un ser (por tanto, el grado en que una criatura está biológicamente relacionada con nosotros es moralmente importante). La principal justificación del interés especista consiste en que nos ayuda a explicar por qué mucha gente considera que tiene obligaciones hacia humanos que han fallecido (pp. 81-2).

A pesar de adoptar el pan-sentientismo y el especismo, el autor defiende todavía las dietas veganas porque (p. 87): (1) Las plantas se encuentran a una distancia evolutiva lo suficientemente alejada de nosotros como para justificar que su consumo es el mal menor en el caso de la alimentación; y además (2) Parece razonable considerar que las plantas poseen una capacidad más limitada de experimentar daños que los animales vivos (y este hecho parece moralmente relevante).

En el libro se defiende también que, por razones ligadas a nuestra salud, tenemos interés en proteger la integridad de la naturaleza (p. 88). Basándose en este interés,

Deckers concluye que tanto la modificación genética de animales con el fin de crear animales sin capacidad de sentir aptos para el consumo humano, como la producción de carne in-vitro son inmorales (al menos en principio).

Al final del capítulo, Deckers llama a la teoría moral que defiende "veganismo moral limitado" (p. 99). Es limitado en el sentido en que no defiende que los humanos nos abstengamos de consumir productos de origen animal en todos los contextos. Es moral en el sentido en que puede ser adoptado por todo el mundo, incluidos aquellos que, por razones personales, sociales o ecológicas justificadas, no tienen la obligación de adoptar una dieta vegana. Y es veganismo en el sentido en que defiende que la alimentación vegana debería ser la opción por defecto de la mayoría de la población humana.

La conclusión principal que se extrae de este segundo capítulo es que, en muchas situaciones, las dietas omnívoras y vegetarianas incrementan los impactos globales negativos en la salud al no tener en cuenta nuestras obligaciones hacia el mundo no humano, por lo que una dieta vegana debería ser la dieta por defecto para la mayoría de humanos.

El tercer capítulo aborda las políticas del veganismo moral limitado. Aquellos que defienden el veganismo moral limitado, deben promover reformas políticas y legislativas que reduzcan la posibilidad de que la gente no cumpla con sus obligaciones a la hora de realizar elecciones dietéticas (p. 107).

Los defensores del veganismo moral limitado tienen al menos tres estrategias políticas a su disposición (p. 108): (1) Crear y promover campañas educativas con la esperanza de que, por medio de su influencia, cada vez un mayor número de personas adopte su postura moral; (2) Abogar por la creación de un mejor sistema de precios, en el que los productos con consecuencias más negativas sean más caros que los productos más beneficiosos; y (3) Introducir la prohibición limitada del consumo de productos de origen animal. El autor se posiciona a favor de la tercera opción y en defensa de lo que denomina el "proyecto vegano".

La primera estrategia no es eficiente porque (pp. 109-11): (1) No todo el mundo tiene las mismas oportunidades educativas; (2) El aumento de los conocimientos y la comprensión de los problemas de salud globales asociados con el consumo de productos de origen animal no implica necesariamente cambios en la conducta de

los individuos; y (3) La tragedia de los comunes: Aunque algunos individuos dejaran de consumir productos de origen animal, esos individuos seguirían expuestos a los impactos globales de salud negativos generales (aunque su salud podría ser mejor que la de los demás).

Los problemas de la segunda clase de políticas consisten en que (p. 114): (1) Aunque incrementar el precio de los productos de origen animal podría reducir su consumo en las sociedades capitalistas; (2) Esta política no sirve para afrontar el problema de la tragedia de los comunes: Esta política no sería una solución efectiva a menos que cooperaran en ella todas las sociedades; y (3) Permanece el problema de qué hacer en aquellas sociedades que no reconocen el valor del dinero.

De este modo, Deckers aboga por la prohibición limitada del consumo de productos de origen animal como política efectiva. Del mismo modo en que creamos leyes que prohíben la pedofilia (porque es inmoral y atenta contra los derechos/intereses de los menores), deberíamos crear leyes que protejan a los animales y, en general, prohíban aquellas actividades que fallen a la hora de minimizar los impactos globales de salud negativos (como sucede en muchos contextos con el consumo de productos de origen animal) (p. 114).

Frente a la objeción de que la prohibición limitada del consumo de productos de origen animal es inmoral porque infringe la libertad personal de los individuos, Deckers responde que infringir la libertad de los individuos está moralmente justificado siempre que aquellos que posean el poder político legítimo justifiquen esta disminución de la libertad como necesaria para salvaguardar la salud global holística (p. 115). Además, los gobiernos democráticos deben poseer la autoridad de tomar decisiones que limiten la libertad individual de algunos con el fin de evitar que otros sean gravemente dañados, incluso cuando las restricciones en la libertad se aplican sobre aquellos que no son responsables de los daños (p. 116).

En este punto, el autor presenta y refuta tres posibles objeciones al proyecto vegano (p. 118-28): (1) No tiene sentido centrarse en la prohibición limitada, dado que la mayoría de la gente no está preparada para ella (respuesta: Mucha gente es capaz de aceptar la prohibición limitada de los productos de origen animal); (2) El proyecto vegano es inaceptable porque socavaría la seguridad alimenticia humana (respuesta: En muchos lugares, un sistema de producción vegano sería capaz de ofrecer un

nivel de seguridad alimenticia igual al de un sistema mixto de producción); y (3) El proyecto vegano aliena a los humanos de la naturaleza (respuesta: El proyecto vegano bien podría conectar más a los humanos con la naturaleza al impulsar un renovado énfasis en el cultivo de frutos y vegetales, y al cuestionar el hecho de que los humanos hayan alienado a otros animales de la naturaleza). Así pues, aunque en algunos contextos estas objeciones son válidas, en muchos otros las dietas veganas: (1) No alienan a los humanos de la naturaleza; (2) No incrementan la inseguridad alimenticia; ni (3) Son nutricionalmente inadecuadas. De hecho, en muchos contextos lo contrario es cierto.

El cuarto capítulo consiste en la evaluación de las deliberaciones de terceros sobre algunas de las cuestiones previamente analizadas. La metodología se basa en la evaluación normativa del análisis empírico de los puntos de vista de otros (académicos, estudiantes y trabajadores de un matadero). El autor analiza lo que otras personas de fuera del mundo de la ética animal (profesores y estudiantes de filosofía de la Universidad de Newcastle, gente de las zonas pobres de Newcastle, trabajadores del matadero de Oldham, cerca de Manchester) piensan sobre el veganismo moral limitado, evaluando los datos extraídos de discusiones que tuvieron lugar en distintos "intercambios deliberativos" sobre las cuestiones de "animales y biodiversidad". Tras el análisis de los datos y la evaluación de los argumentos, Deckers (pp. 155-7) concluye que existe cierto apoyo al proyecto político que defiende y, a pesar de la posible oposición pública al mismo, sostiene que los argumentos a su favor son importantes. Aun así, reconoce que se necesita realizar nuevas investigaciones que discutan explícitamente el veganismo moral limitado y estudien a grupos más variados de personas, para ver si hay algo de gran importancia moral que no se ha tenido en cuenta en este trabajo.

La controvertida, pero bien argumentada, conclusión principal a la que se llega en el libro es que, aunque la prohibición total del consumo de productos de origen animal no está justificada, es moralmente legítimo prohibir el consumo de productos de origen animal para la mayoría de humanos en la mayoría de situaciones (p. 164).

Finalmente, en el apéndice, Deckers analiza cuestiones fundamentales sobre la adecuación nutricional de las dietas veganas (aunque no aborda la cuestión central de qué constituye una buena dieta vegana). Si pudiera demostrarse que una dieta vegana puede ser más saludable que una dieta no-vegana, entonces, tendríamos



una buena razón para adoptarla y promoverla. Aunque Deckers reconoce que algunas cuestiones son controvertidas en el campo de la nutrición, del análisis de los estudios empíricos concluye que las dietas veganas son, en muchos contextos, nutricionalmente adecuadas (pp. 169-76) e, incluso, más saludables que otro tipo de dietas (pp. 176-89).

Hasta aquí el resumen de las principales ideas del libro. A mi juicio, uno de los problemas del argumento en el que descansa el libro consiste en que resulta cuestionable que la salud humana sea tan importante como Deckers da por sentado. Como simpatizante del liberalismo político, pienso que una de las cosas más importantes que hay es la libertad de elección de los individuos. Igualmente, soy consciente de que existen diferencias muy importantes en relación con los valores que consideran importantes distintos grupos e individuos dentro de las sociedades occidentales. Por tanto, aunque la salud sea extremadamente importante para la mayoría de la gente, no considero que la salud no tenga precio o que el que la arriesgue sea un necio. Así pues, mi primera reacción cuando alguien dice que la salud es lo más importante que hay es la siguiente: "tú consideras que la salud es lo más importante, me parece bien y puede que esté de acuerdo contigo, pero debemos tener en cuenta que otras personas pueden valorar otras cosas por encima de la salud, y bien está que así sea". Uno puede ser, por ejemplo, hedonista y defender que el placer es un valor más importante que la salud, por lo que una vida corta llena de placeres merecería más la pena que una vida larga privada de ellos. Por tanto, al menos en principio, diría que la gente debería tener derecho a poder arruinar su salud si es lo que desean (a lo que supongo que no deberían tener derecho es a exigir que los demás paguemos sus tratamientos si sus deficiencias en salud son el resultado de sus elecciones libres). Así pues, considero controvertido que el Estado deba promover cierta clase de valores mediante la legislación, en este caso la salud, en supuesto beneficio de los individuos. Por otra parte, no estoy nada seguro de que los agentes morales tengamos obligaciones hacia nosotros mismos, por lo que albergo serias dudas sobre la supuesta obligación que tendríamos los agentes morales de actuar en beneficio de nuestra propia salud.

¿Cómo debe comportarse una sociedad liberal en aquellos casos en que se dan desacuerdos morales profundos entre los individuos/conjuntos de individuos que la conforman? Este es el caso de las sociedades occidentales, me parece, en relación con la forma apropiada de tratar a los animales. En principio, considero

que, en estas cuestiones tan controvertidas, las leyes deben ser razonablemente neutrales y los individuos deberían ser libres de escoger aquello que estuviera más en consonancia con sus ideas y valores. Esto no quiere decir que el Estado no deba hacer absolutamente nada. A nivel práctico, por ejemplo, podría quizá defenderse la necesidad de prohibir (o, al menos, dejar de subvencionar con dinero público) las formas más flagrantemente crueles e inútiles de maltrato animal. Al mismo tiempo, probablemente fuese inteligente y necesario que los movimientos favorables a la liberación animal, por ejemplo, rebajaran la virulencia del lenguaje que emplean, dado que es difícil ver qué se gana (más allá de notoriedad mediática [negativa]) con eslóganes como “la carne es asesinato” o insultando a niños enfermos a través de las redes sociales (por mucho que de mayor quieran ser toreros). La prohibición limitada de los productos de origen animal me parece, por tanto, una propuesta difícilmente aceptable moralmente. Aunque sea un camino más lento y difícil, yo apostaría claramente por políticas educativas y de incremento de precios. En este sentido, una teoría reciente más apropiada para una sociedad liberal del s. XXI sería, desde mi punto de vista, la propuesta por Garner (2013).

Deckers (p. 4) reconoce la razonabilidad de esta clase de objeciones, dado que perseguir la felicidad es importante incluso aunque al hacerlo se merme la salud física. No obstante, afirma que, si se adopta un concepto holístico de salud, que incluya tanto la salud física como la psicológica, la afirmación de que la salud es la cosa que más debería preocuparnos puede sostenerse. Mi objeción aquí consistiría en señalar que, desafortunadamente, en el libro no se profundiza lo suficiente en este “concepto holístico de salud” y, por tanto, me parece que el concepto de salud se desdibuja en cierto modo, dando cabida a todo tipo de factores físicos y psicológicos como elementos relacionados con la salud. De este modo, bajo este concepto holístico de salud, ¿no debería tenerse en cuenta también que mucha gente puede experimentar la restricción de su libertad a la hora de realizar decisiones dietéticas como sufrimientos y, por tanto, como negativa para su salud?

En cualquier caso, a pesar de que no comparto algunas de las premisas, tesis y conclusiones del libro y aunque en algunas partes del segundo capítulo la argumentación se vuelve algo farragosa y difícil de seguir, el libro es, en general, un excelente ejemplo de lo que considero buena filosofía moral y política, es decir, la mezcla de afirmaciones basadas en estudios y datos empíricos con argumentos político-morales claros y sólidos (aunque, por supuesto, cuestionables). Además, algunas de las secciones

---

del libro (por ejemplo, la sección dedicada a las zoonosis) constituyen los mejores análisis que conozco sobre cuestiones importantes para el campo de la ética animal. Por tanto, este texto constituye una aportación importante al cada vez más extenso campo de la ética animal y, en consecuencia, recomiendo encarecidamente su lectura a toda persona interesada en cuestiones prácticas relacionadas con la bioética, la salud humana, la ética animal o la ética medioambiental.

Una lectura estimulante y enriquecedora.

---

## Referencias

- Deckers, J. (2010). What policy should be adopted to curtail the negative global health impacts associated with the consumption of farmed animal products?. *Res Publica* 16 (1), February 2010, pp. 57-72.
- . (2011). Negative 'GHIs', the right to health protection, and future generations. *Journal of Bioethical Inquiry* 8 (2), June 2011, pp. 165-76.
- . (2013). In defence of the vegan project. *Journal of Bioethical Inquiry* 10 (2), June 2013, pp. 187-95.
- Garner, R. (2013). *A Theory of Justice for Animals. Animal Rights in a Nonideal World*. Oxford: Oxford University Press.

**Mikel Torres Aldave**

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

[mikel.torres.aldave@gmail.com](mailto:mikel.torres.aldave@gmail.com)